



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

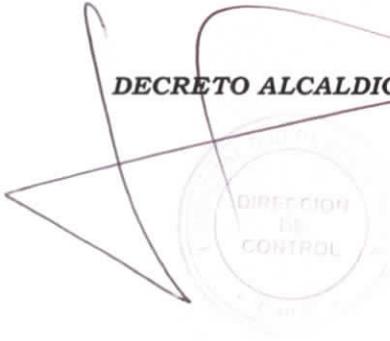
MAT. : Autorizase "Curso en la ciudad de Santiago denominado Especializado Profundización en Compras y Contratación Pública de Chile"

MONTE PATRIA, 23 de Mayo de 2016.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Decreto Alcaldicio N° 4.112, de fecha 10.04.2014, que Establece Subrogancia para el Cargo de Alcalde y Delegación De Facultad de Firmar;
- Ficha del Curso aprobada por el Sr. Félix Michea Urrutia secretario comunal de planificación
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 6380



1.-AUTORIZASE, Curso Denominado Especializado Profundización en Compras y Contratación Pública de Chile , A Realizarse desde 31 Mayo Al 03 De Junio Del 2016, En La Ciudad De Santiago A Doña Katherin Vega Flores.

2.- ANTICIPESE, a doña Katherin Vega Flores, RUT N° [REDACTED] la cantidad de \$500.282 (Quinientos mil doscientos ochenta y dos pesos).- correspondientes a:

- 3 viático, al 100% (\$42.730)	\$	128.190.-
- 1 viático, al 40%	\$	17.092.-
- Pasaje	\$	40.000.-
- Movilización	\$	40.000.-
- Inscripción	\$	275.000.-

TOTAL \$ 500.282

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad" Área de Gestión 2.8.1., del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

KAAC/FMU/kvf